

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA—San Hermógenes, Donato y compañeros mártires; San Sinesio, mártir, y las Santas mártires Amonaria, virgen, Mercuria, Dionisia y otra Amonaria.

El rezo es de Santa Eulalia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. *Hijas de Jesús*.—Continúa el mismo octavario.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

Las cristiandades del Japón

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el Japón, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

PROPÓSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante.

Salamanca 11 de Diciembre de 1890

Dos medidas

No hace mucho que una voz apasionada señalando á la Comunion tradicionalista gritaba: ¡La revolución no teme á los curas!

Hoy con ocasión de las elecciones provinciales, se ha evidenciado la falsedad de ese apotegma y confirmado una vez más que en los partidos liberales lo que en ellos se llama *justicia* usa dos medidas diversas: una para los verdaderos y temidos enemigos estricta é inexorablemente aplicada: otra, que es lenidad manifiesta para los que ayudan al uego de compadres en que consiste el sistema.

De todas partes los periódicos liberales, contrarios á la conservación de la denuncia las coacciones electorales cometidas por los seides

de Cánovas; las añagazas que falcean el sufragio; las múltiples inmoralidades políticas, muchas de ellas cruentas y todas ruinosas para los pueblos y los ciudadanos que no son del *partido* ó no se prestan á las exigencias de los gobernantes.

¿Hemos de citar casos?

Quien quiera que lea los periódicos y en ellos las reseñas de la contienda electoral que acaba de terminar, verá con asombro cómo se denuncian delitos mencionados y penados en las leyes, sin que la acción fiscal y los tribunales de justicia tengan ocasión de ejercerse é intervenir en los hechos denunciados.

Y es que todo este séquito de *cambiazos, pucherazos, amenazas, promesas* y otras suertes electorales, es valor conocido y abonado en cuenta para los partidos de oposición, que mañana gobernantes se apresurarán á descontar la partida á costa del *vencido* por el *turno pacífico*.

Más, que un sacerdote, en cumplimiento de su deber-pastoral y en virtud del ministerio sagrado, siguiendo las enseñanzas pontificias y las ordenes de sus Prelados, predique la doctrina católica de que no es lícito votar candidatos liberales.... ¡Ah! entonces todo el mecanismo judicial se pondrá en juego; la *denuncia* se hará *sumario*, este se convertirá en *juicio*, y no tardará la *sentencia* en hacer *reco* de *coacción electoral* al ministro del Señor que obedece á Dios antes que á los hombres.

¿Y esto por qué? ¡Porque el único enemigo del liberalismo es el *Clericalismo*! Y porque el sistema usa de su medida rigorista, por instinto de propia conservación.

M. S. A.

La ponencia

La ponencia nombrada en la junta central del censo para contestar al oficio del presidente del Consejo de Ministros, y compuesta de los señores Sagasta, Elduayen y Cervera, reunióse la tarde del martes en el

Congreso con objeto de examinar el dictamen redactado por el último de dichos señores referente á la citada contestación.

En dicho documento el señor Cervera pide que la Junta invite al Gobierno á que dé cuenta á la Regente del conflicto pendiente y del acuerdo que ha prevalecido, y que, de negarse á hacerlo, sea la misma Junta la encargada de elevar un Mensaje en tal sentido al poder moderador.

El señor Sagasta difiere del dictamen en este punto concreto, y quiere que se dirija una comunicación al Gobierno reiterándole el acuerdo de la Junta acerca de la inmediata reunión de las actuales Cortes, y exigiéndole que en su contestación precise de un modo terminante si está ó no dispuesto á reunirlos.

Cuanto al señor Elduayen, entiende que la cuestión debe terminar con el oficio de contestación dirigido á la Junta por el señor Cánovas.

No hubo, pues, acuerdo entre ninguno de los penentes, por lo cual se formularán tres dictámenes inspirados en el sentido que dejamos expuesto.

Otra victoria en Ponapé

En la presidencia del Consejo de Ministros se ha recibido el día de la Purísima el siguiente parte oficial:

«Manila 8.—El gobernador al Presidente del Consejo de Ministros:

«Ha regresado el vapor *Urañas* que condujo al coronel Serrano con refuerzos y raciones á la Ascensión. Llegaron los expedicionarios el 14 de Noviembre y hallaron que continuaba la tribu de Metalani en su actitud rebelde. La columna, fuerte de 250 hombres, hizo un reconocimiento por tierra desde la Ascensión por el camino de Guiti hasta el límite del Metalani y la marina reconoció por la costa restante del territorio, cañoneando y destruyendo las posiciones del enemigo.

«Con noticias de que hacia dos meses estaban los rebeldes fuertemente fortificados en número de 500 hombres en Ke-tani Chapalapá, interior de Metalani, sobre el río Pita-pitán, salieron el 21 los expedicionarios en dos columnas, una mandada por el comandante de artillería Rivera, en el *Cebú*, para desembarcar en Molina, y otra á las órdenes del

coronel Serrano, en otros buques, para desembarcar en Metalani, y caer ambas el 22 sobre Ke-tani.

«Desembarcaron sin resistencia acampando el comandante Rivera en Molina, retrasando dificultades del mar el desembarco de la columna Serrano. Empezaron la marcha por tierra el 22, y después de tomar varias trincheras, que defendieron los kanakas, en el camino tomaron el 23 la posición de Ke-tani, fuertemente fortificada con trinchera de piedra en la parte inferior, con troncos formando aspilleras, fosos, interior y exterior con abrojos, y apoyando el coronel Serrano se consiguió completa victoria, tomando dos cañones, con pérdida de un oficial y 25 individuos de tropa muertos, cuatro oficiales y 47 soldados heridos. Las embarcaciones de guerra remontaron el río, contribuyendo poderosamente á la victoria, cabiéndole en ella gran parte de gloria.

«Nuestras tropas acamparon en Ke-tani y siguieron las operaciones los días siguientes, recorriendo el territorio de la tribu sin hostilidad, y después de destruir todos los edificios de la población más importantes y cuantos recursos de subsistencia habían usado en las operaciones, sin encontrar enemigos, se reembarcaron, pues de continuar allí las operaciones habrían teuido que penetrar el inmediato territorio de las tribus de Uykiti que han permanecido amigas en apariencia.

«El Coronel Serrano se proponía repartir la tribu de Ketalani á las de Uykiti y construir un fuerte en Pam-mau para asegurarse y consolidar los resultados obtenidos.

«Quedo muy satisfecho del Coronel Serrano, del Comandante Díaz Rivera, de los Oficiales y fuerza del ejército y marina que han rivalizado en valor y deseos de continuar la campaña.»

La contestación del Gobierno ha sido la siguiente:

«El Gobierno al gobernador de Manila: Felicito bizarro cuerpo expedicionario, y propongo recompensas á que se han hecho acreedores los distinguidos en tan brillante hecho de armas.»

La Enseñanza Católica, excelente periódico católico que como saben nuestros amigos se publica en Murcia «CON CENSURA ECLESIA-

TICA Y BAJO LOS AUSPICIOS de su excelentísimo e ilustrísimo Prelado,» escribe en su número 144:

— «La Enseñanza Católica dice »El Noticiero, en su número del »domingo, casi nos excomulga, invocando el maldito liberalismo, »sin recordar que el Padre Planas »le tiene de endido, y el Padre Planas ha sido en el Congreso Católico de Zaragoza, que hemos »aplaudido, uno de los más notables oradores.»

Ya se lo digimos una vez á La Paz y hoy se lo repetimos á El Noticiero:

No somos ni siquiera sacristanes. Por tanto decir que excomulgamos al próimo, es concedernos gratuitamente, aunque con fina voluntad, atribuciones que no tenemos ni de hecho ni de derecho.

No repita, pues, El Noticiero la frasecilla, si no quiere tener al público á risa.

En cuanto á que el Padre Planas haya defendido, según afirma El Noticiero, el maldito liberalismo, nos parece pura filfa.

Permitanos El Noticiero la palabreja.

Porque mal puede defender Religioso alguno, lo que ha sido condenado en el cielo y en la tierra.

Pero aun cuando tal afirmación fuera verdadera, no por esto quedaría justificado el liberalismo en ninguno de sus grados.

Pues por encima de la opinión de un particular, sea este seglar ó sacerdote, están la autoridad suprema, y la doctrina infalible de la Iglesia.

La cual, por boca de los Pontífices, ha condenado al liberalismo en todos sus grados y matices.

Y, como corolario de esta doctrina, ha enseñado que los liberales son imitadores de Lucifer.

¿Cómo puede, pues, haber ofendido el Padre Planas lo que la Iglesia tiene condenado?

Esto no debe pasar, parécenos, de un mal deseo.—

Nuestro respetable y querido amigo el señor Sardá dice en su buenisima Revista:

«¡Valor, hermanos míos, católicos españoles! ¡Valor y confianza y perseverancia, sin desmayos ni tibiezas! ¡Mostrémonos ahora y siempre dignos de ser el batallón escogido y delantero de los ejércitos del Señor! ¡Presente cualesquiera fases y accidentes nuestra difícil campaña; agote sus disfraces y emblecos para sorprendernos el astuto enemigo; llámese ora paganismo, ora mahometismo, ora herejía protestante ó jansenista, ora secta masónica ó liberal; varíe cuanto quiera, no de infames propósitos, sino de táctica y de estrategia..... ¡Católicos españoles! corramos, volemos seguros y alentados á su encuentro, que no ha de ser en definitiva nuestra victoria y la de Dios!»

¡Nada de desaliento!
Adelante, siempre adelante.
Y sin miedo.

Sigue nuestro querido compañero El Siglo Futuro, llenando diariamente las columnas de su primera plana con valiosas felicitaciones al señor Nocedal por su defensa del derecho de los cristianos á combatir la masonería y abominar de la maldita secta.

Entre las felicitaciones recientemente publicadas, figura la sentidísima del Presidente de la Junta Regional Leonesa, nuestro respetable amigo don Lorenzo Prada que dice así:

«¡Gloria al Corazón de Jesús! En Él felicita la Junta tradicionalista de Valladolid al ilustrísimo señor Obispo de Tortosa, á los señores Balaguer, Serrano, Gascó y Nocedal, martillo de liberales y masones.

LORENZO PRADA,»

A la ligera

ALGO DE CASA

Ha llegado á Bejar el candidato liberal-conservador á la diputación á córtes, señor don Juan García.

¡Que llegara con salud! diran mis lectores.

Y eso digo yo, que dijo el otro.

Y eso ha sucedido, realmente de lo que nos alegramos.

Porque según un periodiquito bejarano, apenas llegado á Bejar el señor García, fuese el círculo Obrero (ya previamente invitado) y endilgó un discurso (también previamente improvisado) á los asistentes, sobre... la Cuestión Social!!!

¡Si estaría bueno el señor García! Bueno de salud y bueno de facundia, queremos decir.

Por que el horador, hizo un discurso de más de cien palabras seguiditas.

Esto es, casi el tripiti—triple de las que nos dijo aquí en Salamanca, y Teatro del Liceo en un célebre discurso que para sí lo quisiera Demostenes.

O San Juan Crisostomo.

O el Tomo Primero, que es un discurso muy adelantado!

Y aparte digresiones nos dicen que el señor García habló del comunismo, del socialismo, del individualismo, y de otros ismos más, incluso el de Suez.

O de Seltz, que dice un progresista también de la clase de oradores.

¡Pero misté que peniya!

Para el orador, el comunismo, el socialismo, el individualismo..... ¡como la carabina de Ambrosio!

Únicamente la sociedad, es la que priva.

Que es lo que él dijo, sin beber gota de agua, ni consumir un mal esponjad:

¿Cómo pués resolver el problema?

No es destruyendo la propiedad individual, como quiere el comunismo; no es encomendando la obra al Estado que habría de trocarse en despótico é injusto, no es tampoco echándola sobre los hombros del individuo sobradamente débil ante la omnipotencia del Estado.

La sociedad y no el Estado, es la que debe resolver el problema.

¡Y alsa' pititi, el que lo entienda que lo compre!

Pero lo más gracioso, es este recienpe en boca de un liberal-conservador:

«¿Cómo organizar la sociedad para que pueda resolver el problema social?

Restaurando los gremios, no con sus defectos de la Edad Media, sino como puede y debe hacerse en esta época de libertades y progresos en que vivimos.»

¡¡Ejem!!

No hay para qué decir, que el orador se guardó muy bien de señalar los defectos de los gremios en la Edad Media.

Ni sean ustedes inocentes, y se lo pregunten.

Porque ó cerrará el pico; ó si mucho responderá como el del cuento.

—¡Arquitrahe, arquitrahe, arquitrahe!!

Sección Extranjera

Exposición del cuerpo de San Francisco Javier.—Las abstenciones en Italia.—El Padre nuestro de los laicos en Italia.

El último correo de las Indias nos trae detalles acerca de los preparativos que se hacían para la exposición en Goa, el 3 del corriente mes, del cuerpo de San Francisco Javier, exposición que solo se hace cada doce años.

Leemos á este propósito en el Progreso de Pondichery:

«La exposición del cuerpo de San Francisco Javier, el ilustre apóstol de las Indias (1506-1552) será abierta el 3 de Diciembre próximo (que es el en que estamos) en Goa, cabeza de los establecimientos portugueses en la India.

«Se hacen grandes preparativos para adornar la villa cual corresponde á una solemnidad tan grande como la de que se trata, que atrae una afuencia considerable de peregrinos y de curiosos de todas las religiones. El brillo de esta fiesta, que se hace cada doce años, será realizada este año por la presencia de la reina de Portugal, hija del conde de París. El arzobispo irlandés de Madras y el obispo portugués de Maylapore han hecho un llamamiento á los fieles de sus diócesis respectivas para empujarles á unirse al movimiento de peregrinación que se prepara por todas partes en la India. La Compañía del camino de hierro de Madras se propone organizar servicios directos entre Goa y Madras y de vender á los peregrinos billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Hace 338 años que el cuerpo del ilustre discípulo de San Ignacio de Loyola está intacto.»

Con este propósito recordaremos que la veneración de los Indios idólatras ó musulmanes para San Francisco Javier es casi tan grande como la de los cristianos. Tienen igualmente la más grande veneración por el apóstol Santo Tomás, al cual la tradición atribuye la evangelización de la India, y la roca de Santo Tomás, cerca de Madras, es un lugar de peregrinación para los idólatras y musulmanes como para los cristianos.

Grandísimo ha sido el número de abstenciones en las recientes elecciones de diputados en Italia verdad regada por los periódicos oficiosos de esta nación, especialmente por la Riforma que afirman haber ido á las urnas mayor número de electores que nunca. Mas he aquí los datos que

dan un solemne mentís á la Riforma y sus colegas.

De 135 colegios electorales se conoce el número de electores que corresponden á 115 que es 2.108.847 de estos han votado 1.017.989. y se han abstenido 1.060.358.

De modo qua el número de abstenciones escede de un 50 %.

También han pretendido los periódicos oficiosos que un pequeño número de abstenciones era solamente debido al partido católico. Pero la Cámara no se ha reunido todavía y ya se anuncia una interpelación sobre el gran número de abstenciones y es cuestión de pedir persecuciones contra los individuos del clero que, fieles á la palabra del Papa, recomendaron la abstención á sus feligreses. Esta es, pues, la confesión más clara de que la gran mayoría de abstenciones es debida á los católicos.

Hé aquí el Padre nuestro que un maestro municipal de Milán enseña á los niños de seis á ocho años:

«Padre nuestro que estais en los cielos, hacedme amar la patria más que á mi mismo y la libertad más que la patria, porque la patria sin libertad es una fosa profunda para recibir los cadáveres de las gentes que no merecían haber nacido. Yo os suplico me hagais amar la virtud, porque sin ser virtuoso no se pueda amar la patria y la libertad. Después hacedme amar, Señor, á mi padre y á mi madre, no sólo por la vida que ellos me han dado, sino porque ellos me enseñaron á vivir libre sobre la tierra que vos habeis creado. ¡Oh! haced que mis padres me acompañen largo tiempo en este viaje mortal y puesto que de ordinario la naturaleza quiere que los hijos sobrevivan á sus padres, que ellos se adormezcan llenos de días, como el viajero fatigado bajo los plátanos acariciados por la brisa de la noche. Y después hacedme amar una mujer que se parezca á mi madre y dadme hijos en los cuales yo vuelva á ver la cara y dulce imagen de mi padre. Que si la patria no es libre, entonces, oh Señor, recordadme que el águila rehusa procrear hijos para que no sean también esclavos.

UNA OPERACIÓN BURSÁTIL

En el Consejo de Ministros celebrado anteayer se trató de convertir en anualidades fijas las subvenciones reconocidas á las Compañías de Ferrocarriles.

Se resolvió en definitiva que el Gobierno de acuerdo con las Compañías convierta las subvenciones en anualidades fijas, que representen el interés y la amortización del capital con que el Estado contribuye á la construcción de las líneas, y la contestación dada por éstas, conformes todas en que la operación se lleve á cabo, si bien algunas han hecho la indicación expresa de que la operación se efectúe por el Banco Hipotecario. La operación se llevará á cabo con un interés de 5 por 100 en cincuenta años, y las anualidades que se concedan podrán servir de garantía de emisión de obligaciones para las Compañías intermedias.

Estas habrán de devolver al Estado las sumas que se le han anticipado en concepto de subvención, que ascienden á unos seis millones de pe-

setas, que con los siete que aun había de abonarles la Hacienda, en cumplimiento de las diversas leyes de concesión, serán destinadas al fomento y desarrollo de obras públicas en interés de la agricultura y del transporte de sus productos, tan necesitados de protección.

ADVERTENCIA

Ausente de esta capital el canónigo Magistral don Francisco Jarrín, durante su ausencia el reverendo Prelado ha encargado la censura de nuestro periódico al presbítero don Primitivo Vicente, que ocupa la canongía de Penitenciario en esta Santa Iglesia Catedral.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

El ministro de la Gobernación ha dirigido al presidente de la Junta Central del censo un extenso oficio acerca de la necesidad de pedir á dicha Junta los datos oficiales indispensables para conocer el estado actual del censo electoral en España con el correspondiente, y autorizado informe de la misma Junta acerca de las deficiencias que halle en él, caso de que hubiese alguno que á su juicio no estuviese correctamente ultimado.

GENERALES

Durante el mes de Octubre, se han inscrito en los registros civiles de las capitales de provincia de la península é islas Baleares, 1.535 matrimonios, 42 de ellos civiles.

La comisión organizadora de las fiestas del centenario de Colón ha acordado que se erija un monumento en La Rábida y otro en Barcelona, y que se pongan lápidas conmemorativas en Valladolid y en Salamanca.

Afines del mes corriente, se hará la convocatoria para proveer 50 plazas de Jueces de entrada en Ultramar.

Según el expresado decreto, las oposiciones se verificarán simultáneamente en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden, por la que se dispone que el abono del 50 por 100 de réditos tenga lugar en títulos ó residuos, según proceda, del 4 por 100 exterior, establecido en la ley de 29 de Mayo de 1882, abonándose con las alteraciones autorizadas por los intereses del periodo atrasado de 3 por 100 por medio de recibos á metálico, como los establecidos para los intereses del 3 por 100 interior, y por último, que esta resolución tenga carácter general para todos los casos que ocurran en idéntica forma.

El Consejo superior de Agricultura está redactando los programas para una Exposición de vinos y aceites, que ha de celebrarse en Madrid.

Para contraer matrimonio con el marqués de Villamanrique ha sido bautizada en el Palacio Episcopal de Madrid la judía señorita doña Paulina Bauer.

«Un título de Castilla y senador del reino va á ingresar en un convento de religiosos.

Así nos lo aseguran personas que deben saberlo.»

REGIONALES

Por La Nava y Medina ha sido elegido diputado provincial de Valladolid don Juan Martínez Cabezas, republicano.

Contra la seguridad personal son frecuentes los atentados en la provincia de León. El día 4 fué asaltado y robado en Riello un comercio y el día 6 entre Aldea y Oncina fué detenido y registrado un chico por unos hombres que trataron de robarle.

LOCALES

Han sido nombrados maestros interinos:

Para Madrigal, don Ramón Hernández.

Para Hoya, don Faustino López Miguel.

Para Sesmiro, doña Emilia Vicente García.

Para Peral, don Modesto Martín.

Para San Pedro del Arroyo, don Julián Sánchez.

Para Herguijuelo de la Sierpe, don Ladislao Mateos Méndez.

Para Villar de la Yegua, doña Manuela Cuadrado Benito.

Hoy se ha comunicado por el señor Gobernador al señor Veira, el acuerdo de la Diputación provincial, dejando sin efecto el del excelentísimo Ayuntamiento sobre la incapacidad de dicho concejal.

El dueño de la Electricista Salmantina, ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento, licencia para construir un kiosco para que sirva de centro para la repartición de la luz eléctrica á los diversos establecimientos de esta Capital.

Se nos dice que el alcalde señor Prieto, solicita del Excmo. Ayuntamiento licencia de dos meses.

Ha quedado desierta la subasta del derribo de las casas de la calle de la Estafeta, acordando el Ayuntamiento que se hagan por administración dichas obras.

En el pueblo de Villalba, tramaron una reyerta un matrimonio, de la que salió la esposa con una herida grave en el pecho que con una lezna le infirió el marido.

No es cierta la noticia que publicamos en uno de nuestros números, acerca de una reyerta habida entre varios estudiantes de esta Capital que fueron á Ledesma á hacer una representación teatral, cuya noticia, nos la comunicó un cochero que hace servicio á dicha villa.

Hoy, mejor informados, sabemos que ha reinado la mejor armonía entre dichos escolares durante su estancia en Ledesma.

La verdad en su lugar.

El movimiento demográfico de Salamanca durante la primera decena del mes corriente, ha sido el que sigue:

Fallecidos, 38; Nacidos, 29; matrimonios, 14.

Hoy ha ingresado en la cárcel de esta Capital, como presunta autora de un infanticidio, una sirvienta de la calle de Miñagustín.

Dícese que algunos obreros del ferrocarril de Plasencia á Astorga, recorren algunos trozos de la línea donde continúan los trabajos y amenazan á los obreros que en ellos trabajan, para que inmediatamente dejen de trabajar.

El Alcalde de Béjar ha tomado varias precauciones para que no sean molestados dichos obreros.

La guardia civil de Bañobarez, ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto de dicho pueblo, por suponerse autor de hurto de leña en un monte del Estado.

El día 17 del próximo mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar ante la Dirección general de Obras Públicas las subastas de acopios pa-

ra la conservación de las carreteras siguientes:

De Villacastín á Vigo. Presupuesto, 10.156'80 pesetas.

De Salamanca á Cáceres. Presupuesto, 15.621'91 pesetas.

De Salamanca al muelle de Fregeneda. Presupuesto, 12.999'80 céntimos.

De Salamanca á la Alberguería. Presupuesto, 11.849'4 pesetas.

Estas subastas se celebrarán con arreglo á la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de esta provincia.

Por el Excelentísimo Ayuntamiento se ha concedido préstamos de fondos del Pósito á 37 solicitudes por valor de 3.537 pesetas.

Se ha encargado interinamente de la secretaria municipal don Baltasar Moro, por enfermedad del propietario.

El día 13 de los corrientes empezará en la diputación provincial la entrega de quintos de esta zona Militar.

El Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado hacer varias obras para dar trabajo á los obreros de Salamanca durante algunos días.

En el próximo mes de Enero tendrá lugar en Fregeneda la subasta de las obras de construcción de escuelas en dicho pueblo.

La comisión encargada para celebrar el centenario de Colón, ha acordado que sea colocada en Salamanca una lápida conmemorativa.

El día 10 de los corrientes definitivamente saldrán con dirección á Valladolid los escuadrones de caballería que guarnecen esta capital.

Mañana empieza el traslado de las oficinas del Juzgado municipal de donde se hallan instaladas á la calle del Azafranal.

Por falta de espacio no podemos hoy hacer la reseña de la solemnísima fiesta y novena en honor de la Purísima Concepción que como de costumbre ha tenido lugar en la Iglesia de San Martín de esta capital, con una concurrencia de fieles verdaderamente consoladora. Harémoslo mañana Dios mediante.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 11, 3'30 t.

Hoy han celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de la Reina Regente: este Consejo carece de intereses político.

Madrid 11, 4 t.

Se ha reunido la Junta Central del Censo y en ella se discute el dictamen del señor Elduayen acerca de la convocatoria de las próximas Cortes.

Madrid 11, 4,50 t.

Se anuncia para mañana un nuevo Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas. Me aseguran que el Gobierno acordará la conducta que ha de seguir en las futuras elecciones para diputados á Cortes visto el resultado obtenido de las provinciales. Crece la animación política y espérase con impaciencia la nota oficiosa del anunciado Consejo.

Madrid 11, 5 t.

Corre el rumor de que los miembros de la Junta Central del Censo, fusionistas y conservadores, transigirán en el asunto de la reunión de sus Cortes actuales.

Madrid 11, 5,10 t.

En los círculos políticos se comentan vivamente la inesperada conjunción de liberales y conservadores en la ya famosa proposición del señor Sogasta; los republicanos especialmente censúrase con acritud la conducta de Sagasta en la Junta Central.

El Corresponsal.

Despachos postales

Dublín, 10.

Han llegado varios diputados nacionalistas con propósito de hacer ruda oposición á Mr. Parnell.

Paris, 10.

Francaaron por completo las tentativas del apóstata Mr. Loysson (ex-Padre Jacinto) para fundar la llamada Iglesia Católica Nacional Francesa.

Londres, 10.

Gladstone ha publicado un documento diciendo que no intervendrá en el home rule hasta que se resuelva la Cuestión de leader y que luego trabajará por que triunfe un sistema de home rule justo y eficaz.

«Una solagarantía hay—dice—que pueda tener un valor real para Irlanda, y es la que ha indicado Sir William Harcourt en su carta de 2 de Diciembre, en la cual llama la atención sobre este incontestable hecho político, á saber: que ningún partido ni ningún leader podrá jamás proponer ó esperar la adoptación de un proyecto alguno de home rule si no tiene la adhesión y el apoyo de la nación irlandesa, representada por sus diputados en el Parlamento.»

Paris, 10.

Ha fallecido Mr. Maurice Meiguez fundador de la obra de los círculos Católicos.

El diputado Lucen, afirma en L'Univers que el Cardenal Lavignerie se equivoca al afirmar que Chamborno quiso reinar.

Roma, 10.

La Sagrada Congregación de Ritos, ha fijado en el mes de Febrero la conmemoración de la Aparición de la Virgen Santísima en Lourdes.

Londres, 10.

Mr. Parnell esta decidido á mantener su jefatura. Ayer salió para Irlanda.

A nuncio

SE vende una casa en la plazuela de la Fuente número 18, de nueva construcción, con cochera, cuadra, pozo, bodega, etcétera. En el número 16 de la misma plazuela darán razón.

BENITEZ

Balandranes castor forma franceses desde 37 pesetas; solideos, bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA, 15 Y 17

Salamanca

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Plazuela de la Fuente núm. 17

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Liberos, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Liberos, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Fábulo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr-

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD 55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

LA CREACION

SEGUN QUE SE CONTIENE

EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESIS

Por el P. Juan Mir y Noguera

DE LA COMPANIA DE JESUS

Con las licencias necesarias

Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. La Creación que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa concerniente al Hexámero que no ponga en perfecta claridad. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impuisto en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con claro y ameno estilo lleva adelante un plan vastísimo, con la exposición razonada de los seis días mosaicos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y descontentadizos.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta. Se vende una jarra de plata con dinero cubierto, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

Se vende

Muebles de

ORTEGA

Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

Consuelo 7, Salamanca

Representante de la Asociación mítica para la redención á metálico del servicio militar establecida en Madrid, hace saber á los quintos del presente reemplazo:

Que para poder ser asociado hay que depositar en el Banco de España hasta la víspera del día del sorteo 750 pesetas para la redención á metálico del servicio militar de la Península y 300 para el de Ultramar, y los que deseen hacerlo para ambos casos han de poner en depósito en dicho establecimiento 1.000 pesetas.

Para instrucciones detalladas dirigirse al Representante de la Asociación.

Anuncio de quintos

La Agencia General de Negocios DE HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA

CONSUELO 7, SALAMANCA

B. Margarita maria de Alacogue

VIDA

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio: 25 CENTIMOS de peseta. Se reciben encargos de este folleto en la imprenta este periódico.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por e P. Nepueu S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.

Práctica del examen general y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 15 pesetas.

De venta en esta Administración.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Aya'a, Ensanche

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 22 pesetas.—CS suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá— Princesa 8.